



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



191

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

Chachapoyas, 19 DIC. 2024

VISTO:

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.01.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 12.03.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 060-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 09.04.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 066-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 16.04.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 071-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 30.04.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 074-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 07.05.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 085-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 03.06.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 153-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 10.10.2024, Resolución Directoral Ejecutiva N° 140-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.09.2024, Informe N° 000378-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 12.12.2024, PROVEÍDO 003765-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 12.12.2024, PROVEÍDO 005389-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 12.12.2024, Informe N° 001062-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024, Informe N° 001064-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024, Proveído N° 005460-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 16.12.2024, PROVEÍDO 000410-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-AL de fecha 16.12.2024, Informe N° 1067-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 18.04.2013, como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa; cuyo objetivo es ejecutar el programa PROG-78-2009-SNIP: "ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL TURISMO, EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL VALLE DEL UTCUBAMBA, SECTOR PEDRO RUIZ-LEYMEBAMBA, REGION AMAZONAS", conforme a los acuerdos suscritos para su cumplimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA y el Gobierno Regional de Amazonas;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.01.2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, el cual fue modificado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS de fecha 29.01.2024;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, en el extremo de la descripción del Objeto de contratación del anexo, ítem 01 y 02 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-





**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 191 **-2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.01.2024, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 29.01.2024;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 12.03.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 03 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024;

Que, con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 060-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 09.04.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 04 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 066-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 16.04.2024, se determinó aprobar la modificación N° 05 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, para la inclusión del SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO EN SISTEMAS O INFORMÁTICO;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 071-2024-G.R. AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 30.04.2024, se dispuso aprobar la modificación N° 06 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el año Fiscal 2024, a fin de incluir UN (01) PERSONAL PARA EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 074-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 07.05.2024, se resolvió aprobar la modificación N° 07 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el año fiscal 2024, a fin de incluir el Servicio de Diseño y Elaboración de Merchandising de la Marca "Mundo Chachapoyas", de la misma forma se dispuso aprobar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones del Servicio para Registro y Creación de Banco Multimedia de Aves de la Región Amazonas, Adjudicación Simplificada, con un valor estimado de S/ 50.000.00 por motivos presupuestales, de acuerdo a lo resuelto en la Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 085-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 03.06.2024 se dispuso aprobar la modificación N° 08 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, con el objeto de incluir el Servicio de alquiler de Local para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 140-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 18.09.2024 se dispuso aprobar la modificación N° 09 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, con el objeto de incluir los siguiente servicios:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 191 -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

N°	Objeto de la Contratación	Descripción del Objeto	Tipo de Selección	Monto Estimado (S/)
1	Servicio	Servicio de alquiler de stands en rueda de negocios y en zona de exhibición en la feria Perú Travel Mart 2024	Contratación Directa	S/ 60,000.00
2	Servicio	Servicio de organización para la participación de la marca Mundo Chachapoyas en las ferias internacionales FITUR e IBI 2025	Adjudicación Simplificada	S/ 420,000.00
3	Servicio	Servicio de diseño y elaboración de merchandising de la marca "Mundo Chachapoyas"	Adjudicación Simplificada	S/ 70,000.00

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 153-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 10.10.2024 se dispuso aprobar la modificación N° 10 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, con el objeto de incluir el Servicio de Ingeniería de Detalle en la Especialidad de Geotécnica y Geofísica aplicada a monumentos arqueológicos;

Que, mediante Informe N° 000378-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 12.12.2024, la Jefa de la Unidad de Administración solicita al Director Ejecutivo(e) la contratación del servicio de alquiler del local para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para lo cual adjunta los términos de referencia correspondientes;

Que, a través del PROVEÍDO 003765-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 12.12.2024, Dirección Ejecutiva autoriza a la Jefe de la Unidad de Administración, continuar con el trámite para la contratación del servicio de alquiler del local para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

Que, con PROVEÍDO 005389-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 12.12.2024, la Jefe de la Unidad de Administración solicita al Especialista en Adquisiciones, continuar con trámite para el servicio de alquiler de local para el funcionamiento de la UEP;

Que, mediante Informe N° 001062-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024, el Especialista en Adquisiciones solicitó a la Jefa de la Unidad de Administración la inclusión al PAC el servicio de alquiler del local para el funcionamiento de las oficinas la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, señalando lo siguiente:

- Con fecha 28/06/2024, se suscribe el CONTRATO N° 015-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-U.E.PROAMAZONAS- UADM para el SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS, con un plazo de seis (06) meses y doce (12) días calendarios. Cuyo vencimiento es el 06/01/2025.
- Sobre el particular y con el fin de garantizar la continuidad del servicio de alquiler a través de la CARTA N° 249-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS-UADM-E.A. de fecha 12/12/2024, este despacho cursó comunicación al proveedor que nos brinda el SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS - MARLIT ZAVALA ALVA con RUC: 10401782431, solicitando la extensión del contrato vigente de acuerdo a como está establecido en el Artículo 142 – del RLCE.
- Al respecto el citado proveedor manifiesta que no puede mantener el importe vigente del contrato.

Que, a través del Informe N° 001064-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024, el Especialista en Adquisiciones informa a la Jefa de la Unidad de Administración sobre la Indagación de Mercado y determinación del Valor estimado para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 191 -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS, señalando lo siguiente:

- Por lo tanto, de acuerdo al estudio de mercado realizado, se solicita la certificación de crédito presupuestario para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto de la contratación	SERVICIO
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Valor Estimado	S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles)
Procedimiento de Selección	Contratación Directa

- Por tal motivo, solicito derivar el presente a la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo para la emisión de la constancia de previsión presupuestal 2025 por el monto de S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles).

Que, con Proveído N° 005460-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA de fecha 16.12.2024, la Jefa de la Unidad de Administración solicita al Asesor Legal proyectar el acto resolutivo para inclusión al PAC el servicio de alquiler del local para el funcionamiento de las oficinas la Unidad ejecutora PROAMAZONAS;

Que, mediante PROVEÍDO 000410-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-AL de fecha 16.12.2024, Asesoría Legal, solicita al Especialista en Adquisiciones, precisar monto de servicio a incluir a efecto de proyectar acto resolutivo para inclusión al PAC - servicio de alquiler de local para las oficinas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

Que, a través del Informe N° 1067-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-UA-ADQ de fecha 16.12.2024, el Especialista en Adquisiciones precisa monto y procedimiento de selección para proyectar acto resolutivo para inclusión al PAC - servicio de alquiler de local para las oficinas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, señalando lo siguiente:

Objeto de la contratación	SERVICIO
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Valor Estimado	S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles)
Procedimiento de Selección	Contratación Directa

Que, respecto del contenido del Plan Anual de Contrataciones – PAC, el numeral 15.2 del artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y sus modificatorias, define el contenido del PAC, señalando que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 de la mencionada norma que, el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que el Plan



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 191 -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala que, luego de aprobado, El Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y, el numeral 6.3 precisa que, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación o modificación, debe ser publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y en su portal institucional, incluyendo el documento aprobatorio;

Que, a través de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE de fecha 29.01.2019 denominada "Plan Anual de Contrataciones" y sus modificatorias, se establecen las disposiciones complementarias destinadas para la formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC, de obligatorio cumplimiento para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones;

Que, el subnumeral 7.6.1. de la citada Directiva, establece que, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, asimismo, la referida Directiva en el subnumeral 7.6.2. señala textualmente que: "Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, en el marco de las normas señaladas y conforme a los documentos del visto, resulta viable aprobar la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS Ejercicio Fiscal 2024, a fin de incluir la contratación del servicio de alquiler de local para las oficinas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, por el monto de S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 Soles), bajo el procedimiento de selección de contratación directa, contratación que corresponde al alquiler del servicio por el año 2025, toda vez que, de acuerdo con el CONTRATO N° 015-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-U.E.PROAMAZONAS- UADM, el plazo del alquiler actual, vence el 06/01/2025;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023; contando con el visto de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo y Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR la Modificación N° 11 del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para el Año Fiscal 2024, a fin de incluir servicios, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



191

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

Objeto de la contratación	SERVICIO
Descripción	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Valor Estimado	S/ 129,564.00 (Ciento veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles)
Procedimiento de Selección	Contratación Directa

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que el Especialista en Adquisiciones proceda a la publicación de este acto administrativo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias internas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo

